

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,  
Nr. 44 Septiembre 2011**

**Gerhard Braun**

**EL EMPRESARIO EN LA SOCIEDAD**

**“Para crear en el país un clima favorable a la inversión y a las innovaciones son necesarias una serie de medidas. Sobre todo conviene reducir drásticamente el elevado endeudamiento público” proponía el Dr. Gerhard Braun, Presidente de la Confederación de Asociaciones de Empresarios de Rheinland-Pfaltz (LVU), con motivo de la reunión de la LVU, el 22 de noviembre del 2005 en Mainz. Es fundamental, sobre todo, reconducir el gasto público hacia gastos de inversión. “El consiguiente análisis de tareas y competencias ayudaría, al mismo tiempo, a la necesaria y urgente reducción de la burocracia” en el País.**

Fué un día histórico. Por primera vez se eligió a una mujer como Canciller. ¿Quién hubiera pensado cuatro meses antes lo difícil que resultaría esta elección? Por el momento absoluta mayoría para la CDU; para el negro y amarillo, se consigue siempre. Y entonces ocurría que desde hacia medio año, desde las elecciones regionales de Nordrhein-Westfalen del 22 de mayo del 2005, Alemania no ha tenido tratamiento ningún Gobierno activo, porque la clase política de Berlín estaba ocupada consigo misma.

Primero fue la campaña electoral. Después necesitaron 16 grupos de trabajo con 190 políticos (un político por cada lado) 54 días para apuntalar el muy amplio Tratado de la Coalición. ¿Y qué sucedió en este tiempo desde el punto de vista económico? La tasa de paro se redujo (ligeramente), el PIB creció un 0,6% en el segundo trimestre del 2005, lo cual en términos anuales suponía un 2,4% ¡exactamente lo que necesitábamos! Esto sería crecimiento, esto crea empleo. Se podría sacar la conclusión que no ha sido propiamente una mala época a pesar de que no se tenía el Gobierno adecuado.

***El Tratado de la Coalición***

Sin embargo, ¡dejando de lado bromas! La Canciller exigía responsablemente, después de la firma del Tratado de la Coalición, humildad ante el soberano: las electoras y electores, y un poco de profundo respeto ante los que durante casi seis semanas habían negociado hasta llegar al Tratado de Coalición de cerca de 200 páginas.

***“Las intervenciones del Estado deben orientarse en beneficio de más elementos de mercado y más responsabilidad propia. El Estado se debe concentrar en las competencias que le son propias”***

A 1: Nosotros Asociaciones de Empresarios hemos negociado ya con mucha frecuencia Convenios y jamás por esto se nos ha mostrado un profundo respeto, ni por parte de la política ni siquiera de nuestros propios compañeros. Aunque esto tampoco lo esperábamos.

A 2: El anterior Canciller Schröder ha dicho, hablando en general sobre los Tratados de Coalición, que él no ha leído ni los de sus Gobiernos y tampoco leerá el de ahora. ¡No me lo quiero hacer tan fácil. Pero tampoco tan complicado! Pero no sólo del Tratado del Gobierno, todavía menos hablar mal de Alemania como localización económica. Esto nunca ha sido la política de la LVU. Hemos puesto sin indignarnos el dedo en la llaga. Pero, sobre todo, hemos dicho lo mismo antes que después de las elecciones.

Pero con permiso: ¡respeto profundo no pueden Vds. esperar de mí! Más bien como Empresario, como Presidente de la LVU y como miembro de la Presidencia de la BDA pueden esperar que diga lo que yo considero que es el camino adecuado. Una línea muy útil orientadora de acción para las reformas en nuestro País ha propuesto ciertamente el Consejo Asesor en su Informe de otoño, que ha sido publicado paralelamente a las negociaciones de la Coalición. En él se encuentran, entre otras, las siguientes exigencias: las intervenciones del Estado deben orientarse a favor de más elementos de mercado y más responsabilidad propia. El Estado se debe concentrar en las competencias que le son propias.

Con ello se debe intentar una consolidación de las finanzas públicas. La consolidación se debe conseguir sólo por el lado del gasto, de forma que se reduzcan los gastos consuntivos y se eliminen subvenciones. La carga impositiva de Hogares y Empresas no debe aumentar, sino que debe ser reconducida. La eliminación de bonificaciones tributarias debe ser empleada para reducir impuestos. Un incremento del IVA debe, en el mejor de los casos, servir en una reforma estructural orientada a reducir el gasto de la Seguridad Social, para disminuir las

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,  
Nr. 44 Septiembre 2011**

cotizaciones a la Seguridad Social de forma que se consigan reducir los costes adicionales del Personal.

Deben fortalecerse los estímulos para el trabajo. Esto exige cambios en la política tributaria y social. Para ello no bastan las medidas que ha tomado hasta ahora la Comisión-Hartz. La introducción legal de salarios mínimos o de salarios especiales, según los sectores productivos, agudizará los problemas existentes del mercado de trabajo.

En el marco de una amplia reforma del Federalismo deben ser eliminadas las competencias comunitarias y transferida su financiación a los Länder. Una nueva ordenación del equilibrio financiero se debería orientar según el potencial económico y no el tributario. Y quizás se deba reflexionar todavía mucho más en profundidad sobre el tema del equilibrio financiero. Así aparece en el Informe de otoño de los Institutos Económicos con los que estoy completamente de acuerdo en todos estos puntos.

***“A modo de resumen se puede decir que en el Tratado de la Coalición hay una continuación de la política de reformas en muchos pasos pequeños. La economía no se liberaliza todavía y no se crearán inmediatamente nuevos puestos de trabajo”***

El acuerdo de la Coalición de nuestro nuevo Gobierno lamentablemente se queda bastante por detrás de estas exigencias. Menciona ciertamente algunos proyectos importantes de reforma y propone algunos objetivos muy acertados, pero deja abiertas muchas cuestiones. Contiene muchas contradicciones y, lo que es todavía peor, muestra una clara dirección económica a seguir: los previstos aumentos drásticos de impuestos y cotizaciones.

Debo recordar que en el día del empresario LUV, en mi opinión valientemente y quizás para sorpresa de algunos –no sólo de la opinión pública y de la política, sino también de algunos asociados- dije “sí” a la subida del IVA, pero sólo cuando se hayan hecho las labores caseras, es decir: “reformas antes que aumento de los ingresos”.

Esto significa: ninguna utilización de la subida de impuestos para rellenar los huecos presupuestarios. La clara afirmación del nuevo Gobierno a favor de una política presupuestaria de ahorro y la consiguiente consolidación del Presupuesto público es el objetivo correcto. La inmediata decisión de la subida de impuestos y cotizaciones y la continuada infracción de los criterios de estabilidad de Maastricht son, por el contrario, una praxis equivocada.

Importantes son también las reformas estructurales de la Seguridad Social con la finalidad de reducir su gravamen total por debajo del 40%. El anunciado cambio en la financiación de

costes salariales adicionales, no se ha realizado. Incluso la muy pequeña parte del aumento del 3% del IVA, que se invertirá en la reducción de los costes salariales, será compensada por la simultánea reducción de las transferencias tributarias a la Seguridad Social según el principio “del bolsillo izquierdo al bolsillo derecho”.

Y, si a los vagos anuncios sobre las reformas estructurales en el Seguro de Enfermedad y de Dependencia, no siguen las correspondientes medidas, amenaza ciertamente un nuevo aumento de las cotizaciones. Una reducción en toda línea es la amplia reforma tributaria que exijo, incluye la consolidación de los gastos y la eliminación de subvenciones, que naturalmente fuesen en detrimento de la economía. En vez de esto tiene lugar un aumento masivo de los impuestos. Los participantes en la Coalición se encuentran ante una extremadamente difícil situación de equilibrio. No sólo porque en la campaña electoral han prometido cosas completamente contradictorias, sino porque deben, al mismo tiempo, reformar, sanear e invertir. Por eso la Coalición debe decidir cuánta responsabilidad propia quieren confiarnos a los ciudadanos así como estimularnos.

A modo de resumen se puede decir que en el Tratado de la Coalición hay una continuación de la política de reformas en muchos pasos pequeños. La economía no se liberaliza todavía y no se crearán inmediatamente nuevos puestos de trabajo. Pero el Tratado muestra todavía, dentro de este período de la legislatura, perspectivas de que, poco a poco, podrá ir mejorando nuestro País.

La gran Coalición tiene el testigo para solucionar los indiscutibles grandes problemas de Alemania. Algunos dicen: sólo una gran Coalición puede solucionarlos. Porque para reformas básicas es necesario un amplio consenso social. En el acuerdo de la Coalición hay importantes proyectos de reforma con los objetivos adecuados, especialmente

- reforma del federalismo
- reducción de la burocracia
- aumento del límite regulado de la edad en el Seguro de Pensiones
- introducción de la opción de un factor de recuperación en el impuesto de sucesiones para la continuidad de las Empresas según los acuerdos en la Cumbre sobre Empleo.

Es también de alabar que la cotización al Seguro de desempleo se reduzca del actual 6,5% al 4,5%. Pero el retraso al 1 de enero del 2007 es perjudicial. Si esto ocurriera de inmediato, automáticamente se reduciría toda la cotización a la Seguridad Social por debajo del 40%, como hemos exigido desde hace tiempo.

También un gran número de medidas en la política del mercado de trabajo van por buen camino. Sin embargo, se debería haber anulado inmediatamente la “Ich-A.G.”. Es también de alabar que los trabajadores una vez cumplidos los 52 años de edad, a partir de ahora, puedan ser empleados para un período más largo.

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,  
Nr. 44 Septiembre 2011**

Pero a este respecto el Gobierno, con la llamada reforma del derecho de protección ante el despido, nos ha dado piedras en vez de pan. La posibilidad de un primer empleo por dos años ha llevado, como resultado, a muchas –en consecuencia– relaciones de trabajo indefinidas. Esto se debe eliminar. En su lugar debe ser posible ahora acordar la eliminación de la protección frente al despido para los primeros dos años. Esto es excesivamente burocrático. Y resulta muy alejado de la praxis creer que se puedan poner de acuerdo trabajadores y empresarios en el diálogo para el empleo en una cuestión jurídica tan compleja.

Es lamentable y decepcionante que el acuerdo de la Coalición no contenga ninguna garantía legal de Acuerdos empresariales para el empleo. Los anunciados diálogos con los agentes negociadores de los Convenios poco aportarán si el legislador no toma parte activa.

***“Nosotros ofrecemos al Gobierno Federal por parte de la economía una leal colaboración. Esto se lo puedo decir también como miembro de la Presidencia de la BDA”***

Por otra parte, se puede comprobar que en muchos sectores ya se han aprobado acertadas reglamentaciones salariales. En esto es, por lo demás ejemplar, la industria química, aunque también la industria del metal ha hecho grandes progresos desde su acuerdo salarial en Pforzheim. En ello se debe seguir trabajando. Más que reprobable es el bloqueo por parte del sindicato ver di, por ejemplo, en la industria de impresión y en la del papel. Aquí habría que solicitar la intervención del legislador.

Totalmente acertada es la formulación del objetivo en el sector de la formación e investigación, sobre el aumento de la participación de la investigación en el producto interior bruto del 3%, que nosotros pedimos ya desde hace años. Sin embargo, también estas promesas resultan vagas y sin concretar el momento en que se ha de realizar el objetivo. Hacia ello orientaremos nuestra particular atención. Con respecto a esto el Gobierno no puede hacer tan fácil que los elevados gastos en investigación y desarrollo que se realizan por parte de la economía se contabilicen a su cargo. Más bien se ha de fortalecer el trabajo conjunto entre economía e instituciones de enseñanza superior. Ello podría prestar un buen servicio a la anunciada eliminación de la burocracia.

En principio hay que alabar la anunciada reforma del Sistema Fiscal de las Empresas que debe conseguir niveles impositivos internacionalmente competitivos. Tendrá lugar el 1 de enero del 2008, pero demasiado tarde. De nuevo se ha olvidado la sustitución del impuesto de la actividad industrial por un impuesto comunal complementario al impuesto de la renta y de las corporaciones.

El llamado impuesto de los ricos es simplemente un gran error. Aunque las sociedades personales están excluidas, el gasto burocrático está en clara contradicción con el rendimiento.

Resumiendo: hay una cantidad de cosas que hacer y el Tratado de la Coalición ofrece claramente iniciativas. Numerosos puntos están formulados con claridad y dejan espacio para regulaciones acertadas. Entre tanto el exuberante Tratado de la Coalición es algo que aún no puede considerarse más que como una buena propuesta. Aunque ofrece la oportunidad de que se pueda poner en práctica. Y nosotros debemos dar esta oportunidad al nuevo Gobierno y sin esperar a los tradicionales 100 días. Nosotros ofrecemos al Gobierno Federal por parte de la economía una leal colaboración. Esto se lo puedo decir también como miembro de la Presidencia de la BDA.

#### **Política del Land**

Queda por ver qué consecuencias tiene todo esto en la Política del Land. Con seguridad los ciudadanos sacarán sus consecuencias de los 100 primeros días del Gobierno, cuando se elija el 26 de marzo del 2006 en Rheinland-Pfalz.

En la comparación interna de los Länder alemanes, a Rheinland-Pfalz ciertamente no le va tan mal. De la tendencia hacia la estagnación económica en toda la Federación, del debilitamiento de la demanda interior y del elevado paro, que se mantiene a lo largo del tiempo, no se puede librar Rheinland-Pfalz. Por ello son necesarias las reformas. Para ello la fórmula es sencilla: mejor formación, más innovaciones e inversiones, empleo creador de valor y crecimiento. Para ello se han de generar los presupuestos, a través de un marco de ordenación apropiado, que no impidan a las fuerzas del mercado, sino que las fomenten.

#### **Formación**

No se ha sabido por primera vez por PISA que la capacidad de que se formen los que terminan la Escuela no está en su mejor momento. Sin duda alguna el 25% no está capacitado para la formación y muchos ni la quieren, tal como ha mostrado precisamente de nuevo la Acción de Empleo de la economía y de las agencias de trabajo también aquí en Rheinland-Pfalz.

A muchos les faltan los necesarios conocimientos fundamentales para calcular, escribir y leer, así como las capacidades sociales fundamentales. Estos fallos del desarrollo deben ser afrontados tan pronto como sea posible. Así ocurre ya en el entorno del fomento de la primera infancia para superar los déficits del lenguaje de los niños y para despertar, por medio de juegos, el interés por las cuestiones planteadas en las ciencias naturales.

Y con las Escuelas se ha de proseguir: necesitamos Escuelas autoresponsables y Universidades con amplia autonomía

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,  
Nr. 44 Septiembre 2011**

financiera y personal que, en un proceso competitivo en la búsqueda de ideas, prueben diferentes soluciones y aprendan unas de otras.

La introducción generalizada de ofertas cualificadas para todo el día, con tiempos flexibles de enseñanza, crea espacio, por último, para un firme anclaje de la formación básica en economía durante los estudios escolares. En este contexto se debe reforzar también e intensificar las prácticas y el engranaje de Escuela y Economía, como se hace, por ejemplo, en el marco de ECONOMÍA-ESCUELA ("SCHULEWIRTSCHAFT").

Pero esto sólo puede conseguirse con profesores bien formados e interesados por la Empresa. Un paso en el camino acertado supone, desde nuestro punto de vista, la introducción de prácticas en Empresas para los que se preparan para la enseñanza. Por eso hemos aceptado, conjuntamente con el Gobierno del Land, ofrecer a cada candidato o candidata un puesto de prácticas en nuestras Empresas, que en conjunto serán 3000 puestos cada año.

También debe mejorarse la calidad de la formación universitaria y la comparabilidad internacional de los que en ella terminan. También en Rheinland-Pfalz se deben introducir ahora los nuevos estudios de Bachillerato y Máster. Esto tiene también validez para los que se preparan para la enseñanza a los que queremos facilitar una primera visión en la praxis empresarial con unas prácticas obligatorias de Empresa durante su estudio.

Se deben desarrollar ofertas modulares para el siempre importante aprendizaje a lo largo de la vida. El apoyo financiero de la formación continua debe grabarse de la cabeza a los pies: desde el apoyo a conocidas instituciones de la formación hasta el fomento de actividades individuales de formación complementaria.

#### **Inversión e innovación**

Para crear en el Land un clima favorable para la inversión y la innovación son necesarias una serie de medidas. Sobre todo, hay que reducir drásticamente el endeudamiento público. Sólo así se puede asegurar a largo plazo la capacidad de acción del Land. Para ello deben ser eliminadas todas las subvenciones gradualmente. Consiguientemente, se han de eliminar ineficiencias y duplicación de estructuras en la administración. Sobre todo, hay que reflexionar sobre una privatización de actividades que no sean de rango soberano.

Por otra parte es urgente una mejora de las infraestructuras – por ejemplo, de carreteras, vías ferroviarias, navegación y líneas aéreas, así como telecomunicaciones. Para ello pueden,

sin embargo, utilizarse modelos de financiación privada –por ejemplo, en el marco del *Public Private Partnership*. En esto ha estado Rheinland-Pfaltz siempre en primera línea y el Tratado de la Coalición Federal ofrece también buenas posibilidades.

Es fundamental que los gastos públicos se reorienten hacia gastos de inversión. La consiguiente revisión de tareas y competencias contribuirá, al mismo tiempo, a la urgente necesidad de la eliminación de la burocracia en el Land. Las leyes deben recoger una fecha de caducidad y las concesiones que no se han fijado dentro de un plazo determinado, se han de considerar básicamente como temporales. Los procesos administrativos se han de configurar de forma transparente y con claros destinatarios y responsabilidades.

#### **Gerhard Braun**



*Dr. Gerhard Braun, nacido en 1955 en Kaiserslautern es socio personalmente responsable de KOB-KARL OTTO BRAUN KG (Wolfstein) y desde el 2002 tiene el puesto de Presidente de la Confederación regional de las Asociaciones de Empresarios de Rheinland-Pfaltz (LVU). Su carrera profesional la comenzó después del bachillerato, del servicio militar y de la carrera y promoción en 1986 como asistente del Presidente de la Ludwigshafener Rasching AG. De 1988 a 1991 fué en la KOB-KARL OTTO BRAUN KG (Wolfstein) como socio ejecutivo responsable de la Empresa en el interior del Land. De 1991 a 1997 llegó a ser responsable de toda la Empresa y del marketing. Braun pertenece desde el año 2000 a la Presidencia de la Confederación regional de las Asociaciones de Empresarios de Rheinland-Pfaltz (LVU) y es desde 1998 Vicepresidente de las Asociaciones de la industria de Neustadt en la Weinstrasse (IVN)*

#### Nota del Editor:

*Si bien este documento se refiere a una intervención realizada por el autor a finales del año 2005 hemos considerado relevante su publicación hoy porque constituye una reflexión sobre lo que es el problema actual y porque recoge todo un programa de actuaciones de plena actualidad y de referencia en la acción empresarial y económica. La situación actual quedó reflejada en esta intervención.*